



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Prof Ay A DS - Sección Matemática // EX-2021-00662994- -UNC-
ME#FAMAF

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2021-386-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente, por doce meses, seis (6) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple, en la Sección Matemática; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. N.º 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2022;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen, con su correspondiente Orden de Mérito que como Anexos 1 y 2 forman parte de la presente Resolución.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“ad-referendum” del CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen con su correspondiente Orden de Mérito, que como Anexos 1 y 2 forman parte de la presente Resolución, propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por dos miembros titulares, Dra. Ana Georgina FLESIA y Dr. Alejandro TIRABOSCHI, y por el miembro suplente Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS, en ausencia justificada del evaluador titular Dr. Martín MOMBELLI, que intervino en el llamado a Selección Interna Efectuado por Resolución RHCD-2021-386-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente como Profesores/as Ayudante A con dedicación simple a

partir del 1 de marzo de 2022 y hasta el 28 de febrero del 2023, a los/as docentes que se mencionan a continuación:

- José Luis ROMERO (Legajo 57.201 - código interno 119/14)
- Lucas VILLAGRA TOCORMIAN (Legajo 52.164 - código interno 119/21)
- Laura MONTES (Legajo 51.690 - código interno 119/28)
- Alejandro TOLCACHIER (Legajo 52.447- código interno 119/40)
- Nicolás JARES (Legajo 47.398 - código interno 119/42)
- Ana Josefina BARRIONUEVO (Legajo 51.120 - código interno 119/43)

ARTÍCULO 3º: Los/as agentes designados/as deberán contactar a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS 5/95. Asimismo deberán contactar en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ord. HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 4º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.